



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean Ustedes bienvenidos a esta octava Sesión Ordinaria de Cabildo. Primero desearles un feliz año. Sería nuestra primera sesión ordinaria de Cabildo de este 2019, sean bienvenidos. Solicito al Secretario de Gobierno tome lista de asistencia, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Buenas días señores integrantes del Honorable Cabildo, me permito pasar antes de proceder a la toma de lista de asistencia:

Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. No así el Regidor: L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, hacemos del conocimiento que contamos con un documento en el que justifica su ausencia. Informo a la Honorable Asamblea que son 15 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI y XII, de la Constitución Política del Estado 47, 48 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta octava Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al Secretario de Gobierno dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

- 1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de *Quórum Legal para Sesionar*.
- 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Orden del Día propuesto*.
- 3). Lectura de Correspondencia.
- 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las *Actas de Cabildo*:
 - N° 11 Ordinaria 07, de fecha 17 de Diciembre del año 2018.



- N° 12 Extraordinaria 04, de fecha 21 de Diciembre del año 2018.

5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la autorización de contratación y ejecución de obra pública.

6). Autorización de ampliación de la bolsa del “Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas”, dentro del presente Ejercicio Fiscal.

7). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zacatecas”.

8). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento de la Oficialía de Partes del Municipio de Zacatecas”.

9). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento de Atención al Turista para el Municipio de Zacatecas”.

10). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal de Zacatecas”.

11). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zacatecas 2018-2021.

12). Asuntos Generales”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias señor Secretario, me gustaría que previo a la votación, tuviera a considerar que se retire el número 6, referente a: Autorización de ampliación de la bolsa del “Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas”, dentro del presente Ejercicio Fiscal. Con la finalidad de que tenga la discusión en las Comisiones y el punto 11, referente a: Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zacatecas 2018-2021. Con la finalidad de discutirlo con los compañeros de la cinco universidades tanto públicas como privadas y en una sesión extraordinaria que se propone que sea el próximo fin de semana el domingo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Que se den por notificados. Anexamos que de aceptarse la propuesta del señor Presidente tendría efectos de notificación directa e indirecta, e inmediata. Están de acuerdo, en que se apruebe el orden del día sin el punto 6 y el 11. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/099/2019)**



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Como ya se dio la aprobación del punto 6 y 11, en el trayecto del día de hoy o mañana se señale la mecánica para dar certeza, certidumbre, explicación del Plan de Desarrollo, así como la Comisión de Hacienda trabaje en el asunto de este recurso que llega extraordinario para continuar con el programa que Ustedes aprobaron para el año próximo pasado, en el sentido del retiro voluntario. Si es así, manifiésteno por favor. Se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/100/2019)

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Próximo domingo, la hora por definir para la sesión extraordinaria”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“A las 6 de la tarde, o a las 8 de la mañana, bueno, definimos, el horario. La pertinencia de hacerla el domingo es porque no podemos andar con prisas, porque termina el quince, el lunes a primera hora necesitamos informa a primera hora prácticamente este Plan de desarrollo municipal porque son los tiempos que tenemos, nos pasamos al 15, y sería un problema no solamente grave para el municipio sino que para el propio Cabildo, incluido Ustedes y un servidor, el domingo sería y solo falta la hora por definir y aparte para notificar. Muy bien señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Respecto a Asuntos Generales, quien desee inscribirse, ya que es el momento para su registro”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Se inscribe el Regidor Manuel Castillo con el asunto de información sobre la adquisición de vehículos para seguridad pública municipal, adquisición de vehículo para la rifa del predial y las obras de remodelación de la Secretaría Particular”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Con el asunto de las citas para reuniones de Cabildo que normalmente se cita a una hora y como este caso comienza una hora después, con este tema que sea bien fijo, para que se vean los horarios de los Regidores que nunca se nos ha contemplado, entonces al final de cuentas siempre vamos atrás de la agenda del Presidente, lo entiendo, está ocupado, tuvo actividad ahora en la mañana, pero para tenerlo en cuenta, y fijar una hora en la que estemos todos puntuales”.



La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco:
“Buenas tardes, el asunto es referente a la Secretaría de Servicios Públicos”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:
“Mi asunto es referente a la realización de los eventos en las calles, al cerrar una calle”.

La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez:
“Manifestar algo sobre los compañeros, junto con la Síndico y Presidente Municipal”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Sólo para recopilar para el Acta. Los Asuntos Generales son: Adquisición de vehículos y remodelación, lo propone el Regidor Manuel. Servicios Públicos la Regidora Stefanía; realización de un evento en una calle, la Regidora Mayra, y comentarios Alusivos a Cabildo la compañera Nancy Harletl”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Obras de remodelación en el despacho del Presidente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Ya está”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Continúe”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **3.-** Lectura de Correspondencia. Comentarles que no tenemos correspondencia, de enterados pero debería de estar. Continuamos con el siguiente”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Continúe”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es:4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las *Actas de Cabildo*:

- N° 11 Ordinaria 07, de fecha 17 de Diciembre del año 2018.
- N° 12 Extraordinaria 04, de fecha 21 de Diciembre del año 2018”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Toda vez que se les hizo llegar el contenido de las actas mencionada con la anticipación que establece el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito la dispensa de la lectura de la misma, consultando a los integrantes de este Cuerpo Colegiado si desean intervenir, para acotar correcciones a las actas, el Secretario de Gobierno tomará la lista de participaciones. Adelante en primera y segunda ronda, adelante compañeros. Al no haber intervenciones, solicito al señor Secretario tome la votación de manera económica respecto al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número 4.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo número N° 11 Ordinaria 07, de fecha 17 de Diciembre del año 2018. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/101/2019)

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo número N° 12 Extraordinaria 04, de fecha 21 de Diciembre del año 2018. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/102/2019)

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **5)**. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la autorización de contratación y ejecución de obra pública”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le Concede el uso de la voz a la Regidora Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco, Presidenta de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que nos dé un contexto de la propuesta que se nos presenta”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Buenas tardes Presidente, Síndico, compañeros Regidores. En sesión ordinaria de comisiones unidas tanto de Obra Pública y Hacienda Pública llevada el día 4 de enero de 2019, se emitió el siguiente dictamen aprobado por mayoría y por economía procesal daré lectura a lo siguiente:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al Secretario de Gobierno, tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Adelante Regidor Manuel y luego el tocayo”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Se estuvo haciendo un análisis sobre las obras que se quieren implementar de dos millones de pesos en la contratación para el bacheo, tuve la pertinencia de investigar con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, con el Jefe de Departamento y Mantenimiento el compañero Sergio Ortíz Báez, sobre, es un complot. Sobre el asunto de que, porque ellos en cierta manera no podrían llevar a cabo estos trabajos ¿sí? se le hizo la sugerencia de cierta manera me dijo: "no podemos con todo, pero si podemos con el bacheo a base de piso, a base de loza de 15 centímetros de espesor, en ese sentido esta obra vale 684,077.00 pesos, haciendo la sugerencia con el Arq. Tomas, ellos me comentan que en mano de obra si lo hacen ellos, se estarían ahorrando 205 mil pesos, ¿sí?, le estaba comentando cuál era el problema o si podían hacer ellos este trabajo en esta obra, me dijeron: "que no tenían ningún problema porque lo pueden



hacer en horas extras de trabajo", entonces, algunos compañeros de Servicios Públicos Municipales, dijeron que no, es que no tienen tiempo sin embargo, haciendo la investigación pertinente, me dijeron: "sí podemos, sobre todo cuando nos van a pagar buenas horas extras de 500.00 pesos, por trabajador, son 20", ellos lo que se gastarían en apoyarlos serían 60 mil pesos, realmente durante dos meses a estas 20 personas, tendríamos un ahorro alrededor de 140 mil pesos, ellos me comentan que esos 140,000.00 pesos de sobra, los utilizarían para material, equipo y que pudieran utilizar una camioneta de medio uso, porque la camioneta que ellos tienen ya está deteriorado, ellos si argumentaron que no se podrían comprometer con las cuatro obras, pero con esas sí, y en cierta manera pues como Cabildo tendríamos que apoyar a nuestros trabajadores que trabajan en el Cabildo, que lo trabajen por metas, no por contrato, porque si lo metemos por contrato, a la mejor es un trabajo que lo hacen en uno o dos meses, a lo mejor lo van hacer en medio o hasta en un año, es como cuando contratamos un albañil si lo contratamos, si hacen un ahora, se puede dilatar hasta un mes, o cuando lo pueden hacer en una semana, pero si lo manejamos por metas, estoy seguro de que si terminarían, porque es un incentivo, que apoyaríamos a nuestros trabajadores del municipio, comentándoles a lo mejor 2,000 pesos por incremento, por individuo, es cuanto, y si hay alguna sugerencia ahí estamos para debatir".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias Regidor, adelante Regidor Manuel Solís".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

"Precisamente en esa reunión estuvieron presentes los de Servicios Públicos, no vino el Secretario, pero al final de cuentas no tienen el personal suficiente para realizar estas actividades, ya que con el paso de las administraciones se ha quitado personal para delegarlo a otras áreas, como por ejemplo a plazas y jardines, quisiera puntualizar en ese punto, si bien, Servicios Públicos, la ciudadanía ve el trabajo del Ayuntamiento y que al fin de cuentas ha trabajado usted de la mano en estos meses estaría bien en el capítulo 1000, precisamente en lo que vienen en la reestructuración de todas las Secretarías, es que se les apoye con más personal, anteriormente en la Unidad de Bacheo, precisamente en la parte de adoquín, y todos ellos, alrededor de 30 a 35 personas, ahora es de a 10, se ha ido debilitando con el tiempo, esa sería una muy buena parte, para apoyar a esa unidad, esa es mi aportación".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias Regidor, en retroalimentación que me comenta, el periodo de las lluvias va a comenzar a principios de mayo, tenemos que definir si queremos tapar los baches en este año o hasta el otro, son 9 mil baches los que más o menos se tiene de referencia, que no tienen que nada que ver con los de adoquín o losa irregular, vía pavimentación que sea con adoquín no está contemplada, son 9 mil baches, el Centro Histórico, Barrio de Barbosa, la Días Ordaz, Pánfilo Natera, ahí estoy seguro que son otros 9 mil baches, porque lamentablemente la Jiapaz ha hecho muchas reparaciones y sondeos, pero no se ha hecho cargo de atender los baches que genera, este planteamiento de los 9 mil baches son con concreto hidráulico y con mezcla



asfáltica, y se está planteando que se puedan hacer contratos para que empresas puedan responder en un tiempo rápido y mediático antes de mayo, sí lo podemos hacer nosotros, pero estaríamos tardándonos dos o tres años, que no podemos atender de aquí a mayo, de nada sirve empezar en mayo, cuando empiezan los problemas de las lluvias, esto es un problema que se ha ejecutado en otras administraciones que inician en mayo y junio, e inician el periodo de las lluvias, y empiezan a botarse todos los baches, porque los baches tienen que tener una maduración cuando se tapa para que se pueda asentar la propia mezcla asfáltica o el concreto hidráulico, esa es la importancia de iniciar rápido este proyecto. Lo estamos dejando Manuel a todo servicios públicos, específicamente al área de bacheo a todo el Centro Histórico, y me podría atrever a decirte que ni si quiera van a poder con el trabajo que ya van a tener, para todavía darles lo hidráulico y lo asfáltico, seguramente en el Centro Histórico van aparecer más de 9,000 baches, ellos tendrían que estar atendiendo el primero, segundo y tercer cuadro de la ciudad que tenga que ver con el adoquín y losa irregular, ellos lo harían porque estás obras que se están generando en el centro están generando mucho banco de material, que es el adoquín que se va a reponer en las demás calles que hacen falta, nos faltarían manos, sinceramente, he estado, literal, metidos con ellos y servicios públicos tienen que ver con alumbrado, con la recolección de basura, con parques y jardines, con la propia limpieza y con el área de bacheo y como dice Manolo, todos están revueltos, si queremos avanzar rápido en el tema de dignificación de espacios públicos, pues la gente nos ayuda a cortar o podar un árbol es la que está dejando de bachear, porque no hay más, si sería bueno contratar, para ello del fondo de retiro voluntario, ustedes saben que es meramente imposible ir metiendo más gente a la nómina, porque no hay capacidad financiera que nos permitiera, de hecho hay peticiones de muchos de Ustedes de involucrar más gente que participe en el Ayuntamiento, para miseria un gran gusto que el equipo de ustedes y de nosotros se integrara, fortaleciendo a este equipo, pero la prioridad va directamente hacia Servicios Públicos Municipales y la Policía, pero en función de cuántos pueden aceptar estos retiros voluntarios, que dejen una vacante, el administrador o administrativo que genera 10, 12 o 15 mil pesos y que se pueda convertir hasta en dos vacantes para Servicios Públicos Municipales, esperarnos para contratar más en este trabajo, creo que estaría iniciando en el 2020, porque sería irresponsable iniciar con este programa en mayo, sería tirar el dinero, es literal, porque vas a empezar a trabajar y se te va a volver a botar el bache, porque no lo estás haciendo en tiempo y forma que es ahorita de enero a marzo, a abril, y es un proyecto muy ambicioso y muy complicado de cumplir, esta es la primera etapa, aproximadamente un bache te cuesta 500 pesos aproximadamente cubrirlo, por 9 mil hablamos de cuatro millones y medio, se están autorizando creo que son dos millones, el techo presupuestal sería en una primera etapa, ojala y podamos darle los 9 mil, sino tendría que entrarle obviamente el Ayuntamiento con su equipo e ir priorizando o áreas verdes, o bacheo, o iluminación porque lamentablemente como dice el compañero Regidor, se han estado utilizando y es una responsabilidad muy fuerte se han estado utilizando vacantes de jardineros para auxiliares administrativos, esa es una gran incongruencia, estamos para dar servicios públicos, realmente esa es la facultad, no para llenarnos de administradores, administrativos o auxiliares y lamentablemente se ha dejado de contratar jardineros para un auxiliar de algún director, de jefe de departamento o unidad, se ha dejado de contratar pintores para tener auxiliar del auxiliar del auxiliar, eso me gustaría que me ayudarán hacer una reingeniería y revisar realmente el número de auxiliares que son necesarios en el Ayuntamiento, para poderlos trasladar al número de pintores, de jardineros, de personas de bacheo, de limpia, hormiguitas, se avecina la separación del Centro Histórico con esta gerencia, debemos separar ya Servicios Públicos Municipales, la Secretaría que tenga su propia área como la tiene Guanajuato, como la tiene San Miguel de Allende, Querétaro, las Ciudades Patrimonio Mundial,



que tienen su propia gerencia que atiende exclusivamente el centro de sus ciudades y no es el mismo que anda en la Lázaro Cárdenas y que va y atiende Catedral, porque va a ser muy complicado que le dé el tiempo y actualmente es el mismo, inclusive es el mismo camión que va y recolecta a las colonias aledañas que entra a catedral con una imagen no apropiada porque es tu centro histórico, se plantea tener la gerencia con 30 elementos para cuidar el Centro Histórico, con 4 camiones recolectores, con camionetas exclusivas y de manera muy particular para el Centro Histórico, camiones con hidrolavadoras, un esquema muy en particular para el Centro Histórico y de esa manera vamos a poder darle la seriedad de atención al centro, esa sería mi retroalimentación, coincido con Ustedes y que más que pudiéramos hacer por nuestro municipio, creo que sería nuestra obligación hacerlo, pero hay cosas que están fuera de nuestro alcance, al menos que quisiéramos hacerlo en los tres años, digo, esos 9 mil se pueden tapar en los tres años sin necesidad de contratar absolutamente a nadie”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Adelante Regidor Manuel y luego la Regidora Malú”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, comentarles compañeros que nosotros hicimos el análisis, o sea no es algo irresponsable en el sentido de apoyar a los compañeros para que hagan un trabajo, no están haciendo el 100% del trabajo, es una parte nada más, si, aparte de los 9 mil baches que se están contemplando esto nada más genera el 25%, porque está es la primera etapa, de este 25% nada más le estamos dejando a los trabajadores alrededor de un 6 o 7% no es ni el 25%, este, la parte son adoquines regulares, es lo que estaba comentando con la compañera. Otra, se hizo el análisis y se platicó con ellos y se les dijo va a intervenir con lo que ya tienen, pero no, nosotros trabajamos ocho horas, lo que vamos hacer con la propuesta es que se vienen las horas extras, no va interferir con lo que se está haciendo con el trabajo, serían horas extras que se les pagarían, sí, eso sería y les hago esa recomendación directamente, porque yo no quiero ser irresponsable en el hecho de que te ponga a trabajar en esto y dejes de hacer la otra cosa, dicen no tú vas a cumplir con tu horario de trabajo lo normal, posteriormente las horas extras lo harían en tres o cuatro horas, que le den un poquito más e incluso los sábados, e incluso me cuentan que los pueden hacer el trabajo en un mes y medio máximo dos meses, si estamos en enero alrededor de finales de febrero ya lo estarían terminando, pienso que hay que dejar ese voto de confianza a los trabajadores como plan piloto, si ya no pueden, no están haciendo el 100% este 25 que están generando”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Nada más que discúlpeme, me perdí en esto, quien va a atender los baches de adoquín con losa irregular son los trabajadores del Ayuntamiento de Zacatecas, todos, y no están contemplados ni siquiera en estos 9 mil, o sea ¿ellos van a tener otros 9 mil que atender?, esa es ahí mi duda, ¿qué atenderían esos 9 mil de losa irregular, y todavía meterse al de concreto hidráulico y mezcla asfáltica?”.



El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“No, no”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Esa es la confusión, los 9 mil baches referenciados son única y exclusivamente de concreto hidráulico y mezcla asfáltica, no entra el adoquín irregular, la piedra no entra, o sea el Centro Histórico no entra, quién lo va a atender que aquí son casi 9 mil baches”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“A lo que voy es que no lo van hacer en la jornada laboral de la Presidencia, no va a interferir, esto se va a manejar como horas extras, o sea es de esta manera, esto los trabajadores lo van hacer en las horas extras, porque ellos manejan, que aquí no se les están pagando horas extras, de hecho hasta mencionaron que hasta desconfiaron porque la Presidencia no les estaban pagando sus horas extras, esto sería un trabajo extra, y no va a interferir con el horario laboral de aquí, del municipio, ese sería, que quede claro que no se va a interferir con el horario laboral del municipio, salen de su trabajo, a lo que voy es le estamos ayudando de cierta manera, miren, un ayudante por semana está ganando 700 pesos, el maestro está ganando 1,200 pesos, ellos me manejaban con que nos aumenten 300 pesos, y les dije yo les hago la propuesta directamente en el Cabildo para que se les aumente 500 pesos a cada uno, se gastaría en mano de obra alrededor de 40 mil o 60 mil pesos, tendríamos un ahorro de 140 mil pesos, ese ahorro todavía lo van a manejar para material o equipo que ellos vayan a necesitar y fortalecer lo que viene en el bacheo, ellos argumentan que tienen un camión, pero que muy apenas anda y una camionetita, con esos 140 mil pesos a lo mejor podemos adquirir una camioneta semi nueva y nos ayudaría inclusive en el trabajo que están haciendo directamente el municipio, y en sus horarios laborales, y lo fortaleceríamos motivándolos, porque en cierta manera los motivamos para que tengan un ingreso más, para que lo vayan a implementar en su familia ya sea la despensa o lo que sea”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Sigo sin comprender, viene paralelamente el Zacatecas sin bache, concreto hidráulico, cemento y mezcla asfáltica, paralelamente vienen atender los baches con adoquín o losa irregular, o sea van paralelos, esto es para los trabajadores del municipio, van a tener que hacer horas extras, entonces estamos pagando la semana 100 mil pesos de horas extras, a los de Servicios Públicos Municipales, semana con semana se les está generando casi 100 mil pesos de horas extras, ellos van a continuar sino tenemos a estos, no podremos atender los 9 mil baches de concreto hidráulico, cemento y mezcla asfáltica, o sea no es que hagan lo estos otros, y tampoco quitarles el trabajo a ellos, ellos están superado por mucho, y obviamente que van hacer horas extras, 3 o 4 horas extras por día, todos ellos en el tema de la colocación de adoquín irregular, o de piedra irregular en el Centro Histórico, viene dando dos programas de manera paralela, no es uno



solo, que uno le esté quitando el trabajo al otro, no son dos programas. Aquí es que a todo bache con concreto hidráulico o asfalto, o adoquín se atiende en 4 meses, pero cómo le hacemos para que eso suceda, los del Ayuntamiento se dedican a todo el tema del adoquín que son expertos, ahí no va haber ningún empresario, ninguna gente que va hacer ese bache y son 9,000, o sea realmente faltaría personal y horas extras aunque se les autorice 4 o 5 horas extras, no se las vamos a retirar, al contrario, les estamos dejando a lo que no pueden hacer ellos, para que se puedan realizar con estas otras áreas con las que se van a atender, es donde a la mejor no tenemos la misma información, o se haya cambiado, me quede en esa, que es el tema de los 9 mil baches, con tres empresas o servicios que se iban a brindar, y el tema del adoquín que lo iba a atender el Ayuntamiento que son más de 9 mil baches, si son de manera paralela, claro que van a generar giras extras y muchas, no solamente 60 mil, te digo que en una semana se van 100 mil pesos, se van a generar mucho más. Adelante Regidora”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“A ver, ya termino, un tanto de orden, qué les parece, en su Reglamento dice dos intervenciones, ya llevan dos intervenciones el compañero Manuel Castillo, 1 intervención el tocayo, seguiría Malú en primera intervención, el compañero Hiram, en primera y Fátima en primera. Adelante por favor”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Gracias, bueno, lo que nos están proponiendo es que los bacheo se van atacar por 4 diferentes tipos de baches, lo que nos había comentado el compañero Manuel, es que efectivamente la Presidencia no tienen la capacidad de dedicarse hacer los trabajo de concreto hidráulico y asfáltico, eso sí están impedidos porque no tienen ni la herramienta, ni la maquinaria, y eso están solicitando que entre una empresa a hacer el trabajo, eso sería por parte de una empresa, es lo que nos piden que se apruebe. Nos comentan que los trabajadores no podrían hacer el bacheo a base de adoquín de 40 por 40, eso también se licitaría a una empresa externa, o sea en resumen, el adoquín de 40 por 40, el concreto hidráulico y concreto asfáltico, eso estamos de acuerdo que sea licitado como nos están solicitando a una empresa externa, lo único que se está solicitando en este programa, es que el bacheo que es en base a adoquín irregular, que en función a los metros cuadrados, que vienen aquí especificados a cada equipo representa el 30% para esta etapa, o sea esta etapa tiene un total de metros cuadrados, y el de 3,728 y el bacheo a base de piso de losa irregular tiene una cantidad de metros cuadrados de 1,550, y lo que equivale a un 30%, entonces lo que está proponiendo el compañero Manuel es que los otros tres tipos de bacheo se liciten y se hagan por parte de una empresa externa, porque la Presidencia no tiene la capacidad de hacerlo, se está proponiendo es que solamente lo de losa irregular que el compañero Manuel fue a platicar con la gente involucrada esos temas, únicamente se enfocarían únicamente a lo que viene aquí en esta etapa, de adoquín irregular, en lo particular comparto esta propuesta, el Presupuesto fue aprobado de Egresos para el año 2019, en el rubro de Obra Pública es de 8 millones, este proyecto que es nada más la cuarta parte de los baches, se está consumiendo la cuarta parte de nuestro Presupuesto de Obra Pública que son 2 millones de pesos, en resumen, nada más tenemos dinero para bachear, no para otra cosa, a menos que se hagan gestiones o se bajen recursos, comparto completamente la propuesta del compañero Manuel de que en primer lugar revivamos esa parte de la Unidad de Bacheo, como lo dijo



Manolo, se fue despojando de personal, que ese presupuesto que está ahorita propuesto para que sea licitado a un tercero, que se haga con el municipio y que excedente como dijo al compañero Manuel, se dedique a reforzar la Unidad de Bacheo que está totalmente desprotegida, son muy poco recursos los que tenemos, la situación económica del país es preocupante y creo que lo mejor que podemos hacer es optimizar el uso de ese escaso recurso que tenemos. Comparto completamente la propuesta del compañero. Es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Una pregunta Regidora, ¿usted está de acuerdo que esta administración sea de servicios públicos municipales?”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Sí”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Servicios Públicos Municipales es del bacheo, nos gustaría poner puentes, pasos a desnivel, viaductos, pero eso difícilmente lo hacen los Ayuntamientos, esos 8 millones de pesos que se tienen y vaya que ha sido un rezago de muchos años, es para atender estos programas del bacheo ni con ocho millones de pesos pones un domo”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“No, no, o sea yo no estoy discutiendo eso, solo estoy poniendo en perspectiva la magnitud del problema, entonces digo si los baches van a seguir saliendo, aunque repongamos, va a llover y va haber más baches, es decir con los 8 millones no vamos ajustar ni siquiera a tapar los baches, ni a lo básico, mínimo de obra pública, digo, si son tan escasos los recursos vamos optimizándolos”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Y los estamos optimizando, estas colonias que usted ve aquí, Lázaro Cárdenas, Pánfilo Natera, Díaz Ordaz, Buena Vista, Marianita, Bancomer, Tanquecito, ni si quiera es el 10% de los baches que se requieren en el primer cuadro de la ciudad, mi pregunta es quién haría los otros, si los vamos ocupar”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Bueno lo que estamos analizando es la propuesta que viene aquí, las superficies que están contempladas en esta parte, estamos atacando esta parte que nos están proponiendo lo demás,



bueno me imaginó que va a venir otra propuesta, y la tendremos que analizar, ahorita lo que estamos proponiendo en particular es este tercer renglón, que ya nos están proponiendo y que están muy localizados y que se está tratando de licitar con una empresa, optimizar y hacerlo nosotros”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Con todo respeto le informo que lo que va hacer el municipio es lo que no está aquí, que son más de 9 mil baches, vamos a meter al Ayuntamiento en esto que es bacheo por contrato, adoquín irregular, y las demás veces que ustedes me han acompañado las marchas exploratorias por ejemplo ayer en Barrio de Barbosa, no está aquí el barrio, cuándo lo vamos atender, si la unidad de bacheo del municipio va a andar en esto”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Lo que pasa es que como usted dice, los baches no son de todo de losa irregular, lo que estamos proponiendo en los que no estamos capacitados para repararlos los liciten, esa parte sí, pero enfocarnos en este tipo de adoquín”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Confío y he visto la capacidad de los trabajadores, pueden hacer cualquier tipo de bache, lo pueden atender y de hecho el más complicado es el de losa irregular, el que usted plantea que haga el municipio, ese es el más complicado, y cualquier tipo de intervención lo puede hacer nuestros colaboradores del Ayuntamiento, cualquiera, ya sea en el de adoquín, en el 40 por 40, irregular, concreto hidráulico o concreto asfáltico, cualquiera tiene la capacidad, mi planteamiento es que hay más de 240 colonias y 22 comunidades, aquí ni siquiera se está atendiendo ni los 9 mil baches, mi planteamiento es qué vamos hacer con los que están pendientes, vuelvo a repetir que el adoquín de 40 por 40 que lo haga la empresa, que el concreto hidráulico está bien que lo haga la empresa, que el concreto asfáltico está bien que lo haga la empresa, y que específicamente adoquín irregular lo haga el Ayuntamiento, ¿cierto?, a pues esto no es ni el 10% de lo que tiene que hacer el Ayuntamiento en reparación de adoquín irregular, vuelvo a repetir el tema del Rebote de Barbosa, aquí ni si quiera esta esa colonia, no está ese barrio, cuánto tiempo van a esperar para que llegue el Ayuntamiento a tapar esos baches si van andar en la Lázaro Cárdenas, Pánfilo Natera, Díaz Ordaz, Buena Vista, Marianita, Bancomer, Tanquecito, habló única y exclusivamente de adoquín irregular, el adoquín que está proponiendo que lo hagamos nosotros, tendría que pasar más de un año para que pueda ir la unidad, porque ese es el problema, si usted va y bachea con adoquín irregular una losa en el centro y es temporada de lluvias, se va a levantar no porque el adoquín este malo sino que el concreto que se le pone alrededor se va a desprender porque es temporada de lluvias o de humedades, ese es el punto, el otro es que usted diga que vamos atender estas colonias hasta el siguiente año, hasta el 2020, porque solamente se van atender estas colonias en este año, a menos que pidamos auxilio mediante este tipo de programas, porque esta administración se va muy rápido, 3 años, al final de cuentas al siguiente año pueden resurgir más baches y vas a volver a llevar la colonia que está pidiendo está intervención hasta el 2010 o hasta el 2021, o



quizás no la atendamos, es lo que queremos evitar, que esos 8 millones de pesos que si sean de manera muy puntual además, no hagamos mucha confianza con las horas extras, les pido que revisen, son más de 100 mil pesos lo que se están pagando, es a todos servicios públicos, pero lo más fuerte es en el tema de bacheo y en el tema de la limpieza, es ahí donde se está yendo lo de servicios públicos. Haber nada más que con orden”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Una moción”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Para concluir con mi participación, nada más solicitaría con lo que Usted me acaba de comentar señor Presidente, le solicitaría más información, de qué pasa con los demás baches, porque ahorita con lo que nos están proponiendo con esta obra, son ciertos números de baches, entonces para poder tener un panorama total de todos los baches o la mayoría, porque así con la información que nos está añadiendo ahorita, no podría emitir una votación”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Nada más acotar el comentario de que este no es la totalidad de baches, que bueno sería que con 2 millones de pesos pudiéramos tapar los baches del municipio, esto podría hacerse con los 8 millones, sin problemas, pero aquí sería si mete al Ayuntamiento alguna de estas cuatro líneas, va a dejar la Unidad de Bacheo sin atender otras demandas, al rato ustedes pueden traer una demanda de atiéndame este bache o bien JIAPAZ, la Unidad de Bacheo va a estar concentrada en esto, en qué momento lo vamos amarrar de las manos, cuando podemos avanzar muy rápido en el año 2019, puede pasar el 2020, si ese el planteamiento está bien, nada más comente, vamos a tener este año, esto, adelante, y con el recurso que alcancemos en el 2020 seguirá otro, hay la oportunidad de que se pueda atender todo en este año, terminemos los baches en este año si los hacemos ahorita, los baches resurgen porque se hacen mal, se aplica en temporada de lluvia o no se hacen los cortes bien, por prisas, o que andan cansados, el temor también a traerlos 12 horas trabajando no es el mismo rendimiento para poder atender esto, son muchas colonias, aquí ni siquiera está el Centro Histórico, y usted transite por el Centro Histórico, por el Barrio del Cobre usted se va a encontrar 20, 50 baches, quién lo va hacer, cuando lo van hacer, el día de la mañana van a estar en su oficina como en la mía pidiendo que se atiendan”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias, pues ya la moción ya no, pero nada más la opción del reglamento que tratemos de hacer los debates más apegados al Reglamento Interior, al final de cuenta en este lapso ya nos llevamos media hora con la palabra de uno o dos compañeros, y que sean las intervenciones, por eso hay primera o segunda ronda, hay una etapa de preguntas y respuestas, vayamos cambiando el reglamento, mi turno es que es efectivamente las Comisiones Unidas que



sesionamos, ya habíamos visto la propuesta, se analizó el punto de acuerdo del dictamen en donde su totalidad o el 90 por ciento estábamos en un gran consenso, qué faltaba para el dictamen, faltaban dos temas de información que eran los anexos, ya en tiempo se nos hicieron llegar los anexos y también se resolvieron, el espíritu de la propuesta que hacen algunos compañeros, creo que es válida, tiene argumentación pero si tenemos que poner las cosas muy en claro, ese día estuvieron los compañeros de Servicios Públicos, de Obra Pública y en ningún momento, salvo que me desmientan compañeras, compañeros, ellos autorizaron, porque se les propuso, se les dejó que expusieran, que estaban en condiciones de realizar una parte de la obra en comento, la propuesta surgió a raíz de la propuesta de un Regidor, es decir, lo volvemos a ratificar es una propuesta que es interesante, que hay que analizar los aspectos que el mismo Regidor Manolo propuso en el tema de la Unidad de Bacheo, de algunos temas que son importantes y que hay que rescatarlos, pero es una propuesta que se hizo en la mesa, creo que en ningún momento los compañeros de Servicios Públicos Municipales ni de Obra, comentaron que fuera una propuesta de ellos mismo, hay que retomarla, yo no estoy en contra, la discutimos, la comentamos, pero creo que la viabilidad es que se nos explicó el tema, el tema de las horas extras, el tema del tiempo, sobre todo el tiempo que era la circunstancia muy especial, creo que se armó un gran consenso. Solicito que vayamos sobre el punto de acuerdo del dictamen, que lo aprobemos en su totalidad, pero si no hay el consenso necesario que si se vaya conforme a los lineamientos de la misma Secretaría de Obras Públicas, que los mismos compañeros de la Secretaría de los Servicios públicos Municipales nos externaron el día de la sesión de trabajo. Por otra parte conmino a los compañeros Regidores, que si estamos cuestionando el tema del Presupuesto del 2019 para este tema, que nos ayuden a gestionar, ya lo habíamos comentando en el Presupuesto de Egresos que vayamos, que no únicamente critiquemos el tema de los montos, nosotros pertenecemos en esta naturaleza política diferentes fracciones y a diferentes partidos, no podemos cerrarnos a estar trabajando con un presupuesto que es lo que te da el tema del municipio, del a Ley de Ingresos y otras cosas, sino que podemos bajar recursos de la Federación, de las distintas bancadas, de las distintas fracciones, trincheras, entonces que nos pongamos, que no nos cerremos y que trabajemos en proyectos, programas, en todo lo relacionado para poder fortalecer el trabajo de nuestro Ayuntamiento”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco:

“Nada más para concluir, lo que fue en las sesiones de la Comisión, se integró incluso a Servicios Públicos en una mesa de trabajo que realizamos posterior a las aclaraciones o dudas que surgieron en la sesión, lo que viene siendo la obra, precisamente viene cuatro tipos de bacheo, concluimos que se iba a percatar y que se iba a hacer la contratación de empresas para que pudieran ejecutar estas obras, entonces lo que comentaba el Regidor era que se hiciera una parte para Servicios Públicos, sin embargo el día de la mesa de trabajo señor Presidente, mismo Servicios Públicos nos dijeron, una, que no tenían la capacidad para realizar este tipo de actividades, porque no hay personal, como material o herramientas, y creo que estuvimos de acuerdo todos que aquí lo importante sería nada más ampliar lo que es Servicios Públicos, era mi tema a tratar en asuntos generales, sin embargo la contratación que se resoluciono que era por contratación de empresas, pues creo que ya está dicha, es cuanto”.



El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias, quería comentar eso Fátima, además para enriquecer todo esto como lo dijo señor Presidente y que ha estado con ellos, en el trabajo de bacheo la base de adoquín es lo más cansado que hay para los trabajadores y lo realizan dos personas, lo que es el maestro y lo que es el peón, precisamente hay que ver en la misma Comisión de Hacienda para dotarlos de maquinaria necesaria para que puedan realizar ese trabajo, ya que levantan adoquín de muchos kilos, y ahí lo que es el bobcat, una maquinaria que es con una acuña con su caja y luego podría hacer lo que es un roto martillo, y a lo mejor ellos mismos nos pueden solicitar a la misma Comisión, hay que ver en otra mesa, sé que están en el mismo ánimo los de Servicios Públicos y para darle continuidad a lo que nos iban a mostrar de cuánto personal tenían, y hacer un análisis hay que ver eso en esa mesa y para lo posterior podemos precisamente dotarlos de esos instrumentos para que ellos mismos hagan posiblemente en el siguiente año o si bien en este mismo año, ojala que se pueda dar en los próximo seis meses ya que la misma administración llevara esos trabajos, ya que pues lo sabemos no tienen ni los instrumentos, ni el personal suficiente, es cuanto señor Presidente, entonces para tomar en cuenta en esa misma mesa esas partes de dotarlos de esos instrumentos”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Totalmente de acuerdo, creo que sí necesitamos empoderar nuestros equipos, pero es una visión a mediano plazo, ir invirtiéndole a esa compra de maquinaria, herramientas, para que ellos mismo hicieran el trabajo y evitar contratar empresas, y eso es normal, quizás no se había escuchado pero es normal, es exactamente lo mismo como hacer un puente, si tienes el recurso necesario, y el equipo necesario, y elementos necesarios, el puente puede ser construido por el Ayuntamiento, pero como no es así, se licitan y esa es la manera que podíamos trabajar, muy bien, entonces Secretario proceda a la toma de votación de manera económica respecto al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto del punto número 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la autorización de contratación de ejecución de obra pública. Informo que se aprueba por mayoría de 12 votos a favor y 3 abstenciones”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/103/2019)

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito al Secretario de Gobierno, continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“De manera recorrida los puntos 6 y 11 del orden del día, por lo tanto estamos en el punto de aprobación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, para que de manera procesal de lectura a las propuestas de acuerdo de cada reglamento, lo anterior en virtud de que fueron suficientemente discutidas en las reuniones de trabajo llevadas a cabo para el estudio de los mismos y en su caso sean votados en un solo punto de acuerdo”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Gracias Presidente con su permiso, en esta sesión de trabajo del día 9 de enero se analizaron 4 propuestas de Reglamento que nos hizo llegar el Secretario, es la Propuesta de Reglamento del “Reglamento del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zacatecas”, la Propuesta de Reglamento del “Reglamento de la Oficialía de Partes del Municipio de Zacatecas”, la Propuesta de Reglamento del “Reglamento de Atención al Turista para el Municipio de Zacatecas” y la Propuesta de Reglamento del “Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal de Zacatecas”. Cabe mencionar que en la sesión de trabajo estuvieron presentes los Secretarios de las áreas correspondientes, las personas que de alguna manera tenían injerencia directa con cada reglamento, se hicieron explicaciones de los reglamentos, se hicieron propuestas, por ejemplo en el caso del Reglamento de Servicio de Alumbrado Público el Ing. Omar que es el Encargado del Departamento de Alumbrado, nos hizo unas sugerencias que en este caso no por la naturaleza no alcanzaron a entrar en el Reglamento de Alumbrado, si no que se incluirá posteriormente en otro reglamento de Administración y que básicamente es una coordinación interna de Alumbrado con los departamentos de Obra Pública y de Desarrollo Urbano, y que nos dará como consecuencia evitar problemas innecesarios, que Alumbrado dé un visto bueno antes de la realización de obras y no hasta que estas hayan concluido con el consecuente costo y trabajo adicional que le está llevando al Departamento de Alumbrado Público, voy a proceder a leer los puntos de acuerdo:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito al Secretario tome lista de las participaciones. De no haber participaciones, solicito al Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal, respecto del punto referente al análisis,



discusión y en su caso, aprobación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zacatecas”. Por lo cual solicito el sentido de su voto:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor;
La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor;
El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor;
La C. Regidora, Dra. Fátima Estefanía Castrellón Pacheco, a favor;
El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores, a favor;
La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, a favor.
La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;
La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;
El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;
La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero, a favor;
La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;
El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;
La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar, a favor.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/104/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Cabildo que el siguiente punto del orden del día es el punto referente a la aprobación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento de la Oficialía de Partes del Municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Gracias Presidente con su permiso:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito al Secretario tome lista de las participaciones. De no haber participaciones, solicito al Secretario tome la votación correspondiente”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal, respecto del punto referente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento de la Oficialía de Partes del Municipio de Zacatecas”. Por lo cual solicito el sentido de su voto:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor;
La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor;
El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor;
La C. Regidora, Dra. Fátima Estefanía Castrellón Pacheco, a favor;
El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores, a favor;
La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, a favor.
La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;
La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;
El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;
La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero, a favor;
La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;
El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;
La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar, a favor.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/105/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Cabildo que el siguiente punto del orden del día es el punto referente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento de Atención al Turista para el Municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Gracias Presidente con su permiso:



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito al Secretario tome lista de las participaciones. De no haber participaciones, solicito al Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal, respecto del punto referente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento de Atención al Turista para el Municipio de Zacatecas”. Por lo cual solicito el sentido de su voto:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor;
La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor;
El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor;
La C. Regidora, Dra. Fátima Estefanía Castrellón Pacheco, a favor;
El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores, a favor;
La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, a favor.
La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;
La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;
El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;
La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero, a favor;
La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;
El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;
La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar, a favor.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/106/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Cabildo que el siguiente punto del orden del día es el punto referente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, para que dé cuenta del dictamen presentado”.



La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Gracias Presidente con su permiso:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Primero que nada quiero decirle que como desde un principio de esta administración aunque se esté dotando de reglamentos el Ayuntamiento, habla bien de nosotros mismos, de que se empiece a regularizar cada una de las áreas que mejor, y quisiera puntualizar sobre el asunto general que comente al principio, me gustaría de que se metiera al Reglamento Interior, eso también para analizarlo, meterlo o trabajarlo en la Comisión de Reglamentos, en el Reglamento Interior que se dé aproximadamente 15 minutos para el inicio de las sesiones, al igual posiblemente esto se pueda ver en el capítulo 6 del protocolo de las sesiones, pues para que todos estemos aquí puntuales, es cuanto”.

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Con su permiso señor Presidente, señora Síndico, Regidores y Regidoras, con estos cuatro nuevos reglamentos que se suman a los que ya autorizamos, no tengo la menor duda que el municipio se pone a la vanguardia de todo el estado, es importante dotar de normatividad a cada una de las áreas para que no haya duda de qué y quién debe hacer las cosas en cada una de las áreas, entonces para nosotros es de vital importancia, por lo cual estoy totalmente a favor de seguir con la elaboración de las normas para las áreas que nos faltan, es cuanto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Con su venia señor Presidente, bueno antes que nada señalar, una expresión de una sociedad civilizada es que esta normada, la norma por sí sola no es garantía de absolutamente nada, si no tiene y cuenta con autoridades que se comprometen a aplicarla y aquí es donde encontramos a veces muchos problemas, hoy en día hay muchas resistencias para aplicar determinadas normas que provienen de tratados internacionales utilizando elementos personales que tratan de excluir una responsabilidad jurídica, quiero decirles que, y agradezco mucho a todos ustedes, al Presidente pues permitir que este servidor público trabaje de esta manera con la Comisión, que ha tenido una actitud desde mi punto de vista de apertura, abierta, crítica, no se nos ha dado ningún cheque, decirles que estos cuatro por ejemplo, igual que los anteriores no existían, y esto es muy paradójico con el municipio zacatecano del siglo XXI, no tuvieron Reglamento de Alumbrado Público, y también decirles que nos estamos atreviendo a provocar muchas cosas,



qué queremos provocar, hacer efectiva la autonomía del municipio, y dejen los digo porqué, porque en la última reforma a la Ley Orgánica ellos ya establecen que se puede concesionar el alumbrado público, cuando nuestro Reglamento del Honorable Ayuntamiento anterior a la modificación de la Ley Orgánica, excluye dos servicios de ser concesionados alumbrado público y seguridad pública, entonces aquí está un debate, el debate hermenéutico y sistemático en términos jurídico constitucional, es quién es más, es más la Ley Orgánica que el Bando y las Reglamentaciones Municipales, sí y solo sí, se respetara el espíritu de la Constitución Federal, y en la Constitución Federal un servicio que se te otorga y se te reconoce a los municipios, 2,500 de este país es el de alumbrado público, entonces porqué lo has de poner como una moneda, como un circulante para hacer contrataciones muy raras, mucho muy raras, pero bueno lo anunciamos porque esto traerá debates, y así lo anunciamos, también porque tiene aportaciones importantes que los compañeros del Departamento de Alumbrado Público decían, ‘requerimos que los contratistas, los creadores de fraccionamientos, se les establezca una obligación de tener un mínimo de un 10% de stock de las luminarias’, hubo posturas desde que ‘no que los colonos se hagan cargo de su alumbrado público’, a ver espérame, se desvirtúa la esencia del municipio que es prestador de servicios, por otro lado también posturas muy inteligentes y muy sensibles, sí pero estas encareciendo la vivienda, bueno finalmente se está dejando a que haya mayor coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, para que cuando se apruebe un fraccionamiento y no lo hemos dicho, y ahorita me voy a quitar la careta, al careta es que estamos obligando que ya todos los servicios sean subterráneos, en los nuevos fraccionamientos, que cuestan muy caros, bueno pues es que cada quien va a comprar lo que puede, no quiero decir que un pobre no pueda, queremos que pueda, no hay cosa más demagógica que decir que no paguen impuestos, no, que paguen muchísimos impuestos, porque si tienen recursos podrán tener obras y servicios con los cuales tengan que pagar impuestos, lo más demagógico es decir que no paguen impuestos, desde mi punto de vista. En lo de Oficialía de Partes hubo debates muy importantes y voy a concluirlo, porque es importante que lo sepan si no se registra a quién va dirigido un documento y tiene término, jurídicamente podemos perder muchos casos por no atender las cosas a tiempo, y luego se hizo unas aportaciones muy interesantes que se han manejado, como la documentación interna, bueno entonces la documentación interna tiene que estar sujeta de otras cosas, nuestro Presidente tiene que inducir y capacitarnos en el sentido de que mi subalterno no me puede mandar a mí un memorándum, o sea eso significa que no hay oficio administrativo, aparte de político, pues cómo le voy a mandar un memorándum al Presidente, ‘oye te recuerdo’, espérate igualado, hay jerarquía, está el H. Ayuntamiento, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, o sea hay nivel, está claro y se tiene que entender porque hay una sociedad organizada, en lo de la Sindicatura en realidad no solamente va la cuestión de la parte administrativa de la Sindicatura, también va incluido algo que ustedes también han pedido, y creo que es muy legítimo, qué nos han pedido a los administrativos, que seamos oportunos, que entreguemos la documentación, que se hagan las cuestiones comprobatorias, entonces cuando la Presidenta Malú está diciendo que se hizo la discusión, es cierto se hizo la discusión, no se nos ha aprobado ningún cheque en blanco y están viendo la bonanza de tener normas que nos puedan decir y rescatar el espíritu que ustedes mismos han reclamado a los administradores, y creo que eso viste al Presidente Municipal para que tenga la exigencia con sus subalternos de que se entregue y que se trate a ustedes como lo que son, ustedes qué son, son autoridad, le guste, no le guste, quieras o no quieras, hay veces que uno es muy crítico, cómo es posible que Juan Manuel sea Secretario, pues póngase a estudiar y luego métase aquí, o no sé cómo le haga, si no le gusta alguien de Regidor, pues participe políticamente, no sé, pero cuando son autoridad se respeta, esa es mi postura, es mi convicción, finalmente el de Atención al Turista, desde la época del Licenciado Díaz Casas en el



92, siendo Pérez Pinto Secretario de Gobierno, mi compadre Pérez Pinto, anótese en el acta, elaboró esta propuesta, pero porque estaba de boga, el gran problema es que cambio la Legislación Estatal y Federal y nosotros vivíamos en el pitecántropos, porque en aquel tiempo había una Policía Turística, que todavía subsiste algo, pero lo más importante es que había un sistema de autotransporte turístico, entonces esta nueva herramienta que no son cosas fáciles están buscando precisamente eso, poner a Zacatecas, a este municipio, a esta administración, pues justamente en la vanguardia, y vanguardia significa ir delante de todos, entonces pues muchas gracias por eso, gracias Presidente, gracias a los Regidores y nada más nos queda pendiente el de los Consejos Consultivos, y otras cosas que nos han pedido sobre Rastro y creo que ya concluimos nuestro trabajo, como empezaremos a cobrar una iguala, es que es histórico, vean los tiempos y dividan 13 reglamentos en 4 meses y medio, no es que nos las andemos recargando, ya está cansado el caballo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien Secretario, nuestro reconocimiento también a su gran trabajo. Señor Secretario de Gobierno tome la votación del punto que nos ocupa”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal, respecto del punto referente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal de Zacatecas”. Por lo cual solicito el sentido de su voto:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor;
La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor;
El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor;
La C. Regidora, Dra. Fátima Estefanía Castrellón Pacheco, a favor;
El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores, a favor;
La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, a favor.
La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;
La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;
El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;
La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero, a favor;
La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;
El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;
La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar, a favor.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/107/2019)**



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Cabildo que el siguiente punto del orden del día es el punto de Asuntos Generales, el primero asunto general es el registrado, adquisición vehículos y remodelación de edificio, por favor le corresponde al compañero Manuel Castillo”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, más que nada sí pedí esta información sobre la adquisición de vehículos para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y es que en lo particular desconozco quién fue el que lo autorizó, porqué lo autorizó, los precios, las cotizaciones de los vehículos, de dónde vienen los recursos y en cierta manera porque no se hizo del conocimiento directamente a los Regidores, ya que desconocemos de todo este tipo de información, al igual también como el vehículo que está ahorita en la Presidencia, que es de la rifa de la propiedad, quién fue el que lo autorizó, porqué lo autorizaron, de dónde salió el recurso, cuanto fue lo que costó, al igual también sobre las obras de remodelación de las áreas de la Secretaría Particular, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien en el tema del vehículo Chevrolet Beat 2019, nos costó 137,650 pesos, ese es el que se va a efectuar la rifa para incentivar la disminución de la morosidad, que actualmente de esos 75 mil predios o contribuyentes tenemos una morosidad del 12%, esto se generó con Economías por parte de la Secretaría de Finanzas, los otros dos vehículos de la Policía Turística, custodios del patrimonio, son vehículos marca Renault Twizy cada uno de ellos costó 309 pesos y eso viene de un apoyo de Gobierno del Estado para el fortalecimiento de Seguridad Pública al Ayuntamiento, entonces el único que se hizo directamente del Ayuntamiento es la adquisición del Chevrolet Beat 2019, con un costo de 137,650 pesos y le paso el uso del a voz al Secretario de Gobierno para que explique el porqué de esta compa”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señores miembros del Ayuntamiento, obviamente en el ejercicio de sus funciones y en la transparencia que se reclama y que es justa, que es legal, quiero recordarles que en la sesión ordinaria 02, acta 05 de fecha 12 de octubre de 2018, se tomó el siguiente punto de acuerdo 034.- Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para que el Presidente y Síndica Municipales de Zacatecas, firmen contratos y convenios de recursos municipales de gasto corriente, consistente en, y luego dice, es de autorizarse y se autoriza al Presidente Municipal M.B.A. Ulises Mejía Haro y la Síndico Municipal T.A.E. Ruth Calderón Babún, para que suscriban los convenios y contratos provenientes de recursos propios, según los establecido por



el Presupuesto de Egresos vigente en cada ejercicio fiscal, entonces como los montos no exceden ante las cantidades señaladas en las leyes de licitación, etc., y como son recursos propios, y dándole un sentido lógico a la congregación, el congregacionalismo significa que los grupos colegiados para la toma de decisiones sería extraordinariamente desgastante y cansado que todo tipo de decisiones sean pasados cuando ustedes mismos establecieron un tope, ahí está el tope, pasando ese tope si se quieren pasar tendrán que venir a esto, pero sí tienen derecho a exigir que se les dé la información como se está otorgando en este momento, gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Referente al tema de las modificaciones en el Despacho de la Presidencia, esa es una etapa de varias, también es por parte del Despacho de servicios Públicos Municipales, son divisiones que se van a estar realizando, esto va involucrando una etapa donde estarán participando también el área de Regidores, el área de Administración y el área de la Secretaría de Gobierno, aunado también a la de Turismo, se plantea de que este Salón de Sesiones al igual que el salón de aquí al lado, sea espacio para cubículos para ustedes, se plantea tener las divisiones para que los 14 Regidores tengan todo este espacio de la mano también de su servidor en la oficina contigua, y todo donde están actualmente se pueda retirar y ampliar las otras oficinas que se encuentran, al igual que las oficinas de Turismo que irían al Centro Histórico, para que Contraloría ocupara esas oficinas de Turismo y así lograr que se ampliara Administración y Sindicatura, toda el área de Desarrollo Social, el planteamiento es que se venga el área de Finanzas y de manera recíproca el área de Finanzas que se concentre en su totalidad en el edificio nuevo, aunado al área que ustedes dejarían de este otro lado, sería para que la Secretaría de Administración compre en específico si pudiese también desdoblar hacia el lado derecho, entonces son obras que se están haciendo por parte de Servicios Públicos, son obras que están realizándose por parte de recursos del Ayuntamiento, que no exceden pues los montos, son adecuaciones y que obedecen pues a un planteamiento de esta reingeniería donde estaríamos proponiendo que estas áreas como Turismo que se fuera a la Casa Municipal de Cultura, como Desarrollo Agropecuario, que se fuera específicamente hablando entre Cieneguillas y la Escondida, y esos lugares que estarían dejando serían para desdoblar pues esos espacios que lamentablemente son muy pequeños y el de ustedes también pues ha sido un reclamo persistente por sus compañeros de cómo generamos espacios dignos para que estén trabajando, entonces toda esta área, estaríamos transformándola en varios cubículos de los 14 Regidores, esta mesa estaría llevándose a la Casa Municipal de Cultura donde estaríamos ya sesionando de manera extraordinaria y ordinaria este Cabildo ya en la Casa Municipal de Cultura”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Bueno nada más una pregunta, con referente a los montos para que tanto el Presidente y la Síndico no pueden llamar a alguna comisión, esa firma de convenios cuál es el tope, desconozco”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Como 970,000 más iva”.



El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“970,000 pesos más iva, y la otra, no estoy en contra de que se hayan comprado los vehículos simplemente si necesitamos que se nos informe a los Regidores porque en cierta manera cuando llegamos a un evento vemos, en lo particular veo las patrullas, pero nos preguntan, esto quién lo autorizó, porqué estas especificaciones, entonces siento que en ese sentido no estamos tomados en cuenta, porque les preguntaba a mis compañeros y ninguno sabía, si hago esa petición de que se nos informe al igual del carro que se está rifando de 130,000 pesos, lo veo bien, pero si no se nos informa nos preguntan y no sabemos qué decir, al igual también de la remodelación, en cierta manera esta remodelación pienso que a lo mejor sí se tuvo que llevar directamente a la Comisión de Obra, no sé si estoy equivocado en ese sentido, en cierta manera para saber cuánto es lo que cuesta, tampoco estoy en contra de que se lleve esta remodelación, pero que sí se nos informe y sí hago esta petición muy enérgica, porque nos preguntan y no sabemos qué decir, la ciudadanía nos dice esto de dónde salió, porqué salió, y por qué este tipo de patrullas, el otro día me estaban preguntando, oye pues en esta patrulla solamente caben dos personas, imagínate si agarran un delincuente pues dónde lo van a meter no sé qué decir porque desconozco de la información, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Y tienes razón Regidor, porque no son policías de prevención o de manera muy genérica policías preventivos, si no esos son custodios del patrimonio, Policía Turística, si hacen algunas detenciones pues van a llamar en ese momento a la corporación, ellos son los que van a resguardar el patrimonio, los que van a estar guiando a los turistas hacia dónde van a acudir, el otro día, comparto una pequeña experiencia, en una radio donde me preguntaban que, por qué gastar 300,000 mil pesos en un carro cuando se pueden comprar motocicletas, dije, claro se pueden comprar 30 motocicletas de 10,000 pesos o bien 60 bicicletas de 5,000 pesos, pero de qué nivel quieres tu Policía Turística, ese es el nivel que le queremos dar a la Ciudad Patrimonio, lo que comentaba, no es una patrulla que vaya a hacer detenciones, tampoco traerán armas largas, no es su función, es otra patrulla, es otra sub corporación que sería prácticamente la Policía Turística, lo que ustedes veían esos carros verdes que pasaban a 40, 50 kilómetros por hora, y ni siquiera te incentivaba a preguntar dónde estaba algún edificio o algún monumento, son patrullas que generan esa atracción, esa confianza, pero sí efectivamente se requiere que se esté turnando por parte de los Secretarios todas las acciones que nos hagan implementar”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias señor Presidente, bueno para las remodelaciones que son para este edificio en cuestión del proyecto que hay, la otra vez el Secretario Tomás Belmontes nos lo quiso presentar, creo que sí es un trabajo y que todos los Regidores debemos estar presentes el día que nos lo presente en la Comisión de Obra para que todos estar enterados y en sí tomar una decisión de qué es lo que se va a hacer, respecto sobre la que ahora sería la nueva Sala de Cabildo en la Casa de la Cultura Municipal, entonces hay que valorar esos temas entre todos los Regidores, y sí puntualizo como



siempre lo he comentado, creo que hay remodelaciones que se requieren más en otras áreas, lo digo de manera muy particular, creo que eso, que sí se necesitan muchas remodelaciones en el nuevo edificio y generar varias condiciones, incluso en el mismo Parque Hundido, en las otras oficinas, entonces hay que anotarlo eso en el análisis de la Comisión de Obra y eso sería cuanto señor Presidente, al igual solicito unos 5 minutos de receso, aquí todos los compañeros, las compañeras y yo queremos solicitar cinco minutos de receso en la misma sesión”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Bueno dándole respuesta a este tema, claramente ustedes tienen que autorizar el cambio de sede de este salón oficial, tendrían ustedes que autorizarlo de tenerlo en el Centro Histórico, pero en la siguiente sesión creo que podemos agregar un informe previo, que se pueda notificar cómo es el proyecto, de los espacios, de los cubículos que planeamos dignificar para ustedes, porque ustedes liberan con todo respeto toda esa área que todavía están ocupando, se puede desdoblarse todas las demás Secretarías que están ahí, y esta sala o salón de reuniones me comentaban que por usos y costumbres ahí se reunían, cuando tenemos un espacio muy digno en el Centro Histórico que es la Casa Municipal, entonces creo que todo eso se puede ubicar para que ustedes tengan, y sin duda hace falta mucha readaptación, mejoras que sobre todo no son obras mayores, no son obra pública mayor, si no son adaptaciones que se están realizando, pero sí efectivamente habrá que tener ese proyecto completo ya integrando pues la propuesta de ustedes de los cubículos y bueno no sé si estén de acuerdo, a lo mejor quieren estar donde actualmente tienen su oficina y nos podemos plantear otro tipo de proyectos, aquí la intención es que sea muy digna la entrada hacia la atención del ciudadano, que estemos todos en el mismo lugar, que si van y buscan a tu servidor o van y te buscan a ti, pues ya tener esa comunicación directa y estaríamos aquí a unos cuantos metros, se proponía que el despacho del Presidente se fuera al centro, ahora sí con la visión que se tiene es mandar solamente al área más operativa de parte del Despacho del Presidente, al igual que el tema de Turismo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Hay la solicitud del compañero Regidor Manolo Solís de un receso de 5 minutos, están de acuerdo, 5 minutos”.

RECESO DE 5 MINUTOS

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se reanuda la sesión. Adelante Regidora”.



La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Con su permiso Presidente, creo que sí es muy demandante su trabajo, por lo que solicito que se amplíe esta parte de servicios claro que oportunamente en su tiempo, pero sí se tome en cuenta, aprovecho también, es un tema que quería comentar se presentó en la oficina el día de ayer, forzaron mi puerta, tengo fotografías donde está forzada, la trataron de abrir, solicito que se ponga un vigilante en lo que es el área de Regidores, estopor esta cuestión y la segunda porque ya se han presentado situaciones en las cuales son acosados algunos de los asistentes con personas ya detectadas, que insisten en algún tipo de recurso y que si no se les da seguimiento o se les resuelve el problema, pues ocasionan problemas, sí ocuparía que por lo menos o un rondín durante las horas laborales o una instancia ahí permanente, más que nada por nuestros asistentes que son los que están más tiempo ahí, incluso la secretaria de Regidores, sería cuanto Presidente”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Con su permiso Presidente, Secretario, Síndica y compañeros Regidores, referente al tema que comentaba la Regidora Fátima de la Secretaría de Servicios Públicos, el día de ayer también que estuvimos platicando con ellos, nos surgió la inquietud, o más bien, porque el Secretario de Servicios Públicos no se presentó, y viene el representante el Profe. Mejía, mejor conocido, bueno va y se presenta en un carácter de Subsecretario que no existe, no existe dentro del organigrama ese cargo e inclusive ha dado entrevistas en las cuales él se presenta como Sub Secretario, entonces me parece que está usurpando funciones que no le corresponden, también hemos recibido diferentes quejas de que hostiga, de que acosa al personal que tiene a su cargo, entonces creo que debemos de poner un poquito de más atención en esa área, porque como bien es cierto usted como Presidente en su discurso ha dicho que es el Presidente de los servicios, y si no estamos tratando bien ni siquiera a nuestro propio personal, las personas que tenemos al frente, pues creo que ahí ya estamos faltando al respeto a la ciudadanía, sí quisiera que hiciéramos ahí énfasis en vigilar esa área, porque pues para empezar no hay sub Secretario, sé que no está ganando como tal, al menos eso viene en lo que es la nómina de Recursos Humanos, pero sí se está tomando atribuciones que no les corresponden, entonces sí les quisiera hacer ese encargo, en la radio, en televisión se han quejado de él, tal vez las hormiguitas son el grupo de trabajadores más vulnerables que tenemos aquí en el municipio, y por ese motivo también tienen miedo a tomar represalias si lo hacen más específico su denuncia”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Claro, totalmente de acuerdo Regidora, en ese sentido efectivamente no hay Sub Secretario, no ha sido nombrado como tal, no hay un nombramiento, le he estado adelantando a lo de la reingeniería, lo de la gerencia del Centro Histórico que estaría a cargo de esa área, sería más como un administrador de esa gerencia, en el tema de las denuncias he escuchado en las radio, pero al día de hoy nadie ha ido a levantar la denuncia correspondiente, entonces la forma de atender las cosas no es a gritos y sombrerazos en redes sociales, es directamente que se apersonen, porque si no se puede confundir con grilla, entonces si él está acosando a mujeres o acosando laboralmente, que vaya el que se sienta aludido, ahí está Contraloría o están las instancias correspondientes, Derechos Humanos, donde quiera, pero al día de hoy nadie ha



acudido, le comente a Paco Elizondo en una entrevista deme el nombre, dígame quien, o dígame quienes, deme más información, soy el primero que lo despide, con toda honestidad, tratándose de él o cualquier otra persona no vamos a permitir que cose sexualmente o laboralmente ni a colaboradores ni a ciudadanos, nada más que lamentablemente el día de hoy no sé si por falta de pruebas, por miedo, o intimidación o porque realmente carece de veracidad, por una de esas opciones no han hecho la denuncia correspondiente, pero eso no impide que nosotros pongamos orden, habrá que realizarlo el planteamiento que de hecho se generó entre el propio Secretario y el Profe Mejía, el rose que se tuvo, el planteamiento es hasta mandarlo ya al Centro Histórico, retirar para evitar estas grillas, considero que es grilla, más allá, porque lleva aquí 15 años, no sé cuántos años lleve aquí, estuvo en su momento trabajando también en Guadalupe, es una persona que lleva mucho tiempo, ahora casualmente se ha aumentado, seguramente colaboraron o estuvieron en las administraciones con ustedes y no tengo registro de que en aquel entonces estuviera acosando laboralmente a la gente, o acosando sexualmente a la gente, a lo mejor sucedió pero no hay registro, no con esto quiero dar mi punto de vista de que ha sido un buen elemento o malo, lo que si me queda claro que él sin cobrar un solo peso está más de quince horas trabajando y sin importar la hora que ustedes mismo le llaman va y atiende muchas de sus peticiones, es una persona muy entregada a su trabajo, pero bueno eso no exime a que sea irrespetuoso, y si hay algo que tenga que ver con eso soy el primero independientemente de que este haciendo bien su trabajo, que sea suspendido, despedido, amonestado lo que sea, pero sí necesitamos de que esa gente que anda inquieta pues deje de escribir en las redes sociales y que se vaya esa persona a Contraloría directamente o a Derechos Humanos, o vaya directamente a las instancias correspondientes pero que no se quede solamente pues en comentarios, y en específico habrá que poner orden y parte de la prevención es llevarlo a otra área que no tenga que ver con el tema de servicios públicos de todo el municipio, lo que sí me queda claro que sí checa la hora de entrada y salida del personal, y ha llegado personas, lo digo porque he estado con ellos, en la recolección de basura el otro día a las 6:30 de la mañana estaba ahí, llegaba personal a las 8, 8:30 y el único que les, no les levantaba la voz pero sí era exigente y les decía, porqué estas llegando a esta hora, a lo mejor eso se confunde de que seas exigente, a nadie le va a gustar que les cuenten los minutos, y empiezan con que me está acosando, no, no te estoy acosando, estoy demostrando que estas llegando tarde, quizás puede ser por ahí”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Sí probablemente puede ser eso, pero por ejemplo en el tema de las mujeres y yo como mujer, y que pase por una caso como ese, como mujer te da miedo denunciar el acoso que estas teniendo por parte de tu jefe, porque regularmente cuando tú lo denuncias te tratan de que tú eres la que lo incitaste, tú eres la que hiciste todo esto, sí lamentablemente no se les da el lugar a las mujeres como debería de ser, por eso hacemos caso omiso o no denunciamos, porque sabemos que aunque lo hagas, lejos de ayudarte te va a perjudicar, porque luego las represalias van en contra de ti como mujer”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Yo le doy el lugar a la mujer que se merece, y si alguien denuncia y es una mujer, tendrá todo mi respaldo como Presidente Municipal totalmente, y si alguien atenta contra una mujer tendrá mi respaldo tajantemente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Un comentario alusivo a estas dos cosas, toda denuncia que se ha hecho, que ha llegado a Secretaría de Gobierno, se le ha dado cauce, se ha hecho la investigación, y se le ha dado vista a nuestro Contralor, esa es una, en verdad, de corrupción, de donde provenga, de quien sea, hay una cuestión jurídica que nosotros no podemos suplantar al ofendido, que es justamente en la materia sexual, yo no puedo decir que a sutana de tal la violaron, me van a decir, tú qué, o sea tú no eres el ofendido verdad, es una opción personal, por eso hay denuncia y querrela, pero ténganlo en cuenta si quieren hacerlo de manera anónima que se acerquen a nosotros y esperemos darle cauce, porque también hay otro asunto que es constitucional en este país, nadie es culpable sino hasta en tanto se le demuestre, aunque claro que no puede ser o dice para que se haga una investigación”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Me parece que es un tema delicado, porque al final de cuentas, número 1, no sé si está sería la instancia, me queda claro que la jurídica, legal, no es, está la Contraloría en primer lugar y hay que hacer las denuncias, hay que exhortar a las compañeras, a los compañeros, no nada más en el tema de carácter laboral para hacer las denuncias, me parece que si hay una investigación, que se habrá, que no se quede aquí nada más en el tema de comentarlo, sino que tiene que llegar hasta sus últimas consecuencias, en otras ocasiones ha habido acusaciones semejantes o de otro tipo y se queda nada más aquí en esta sala, si vamos a hacer así este tipo de acusaciones aquí, pues seguramente que en cada sesión o cada que nos toque vamos a hacerlas y de aquí no van a salir, a lo mejor hasta mediáticas son como lo han expresado, pero digo que seamos responsables todas y todos los que estamos aquí y exhortemos en que hagamos y que apoyemos a hacer las denuncias en las instancias correspondientes, iniciando por la Contraloría, el Secretario ya se puso a las órdenes, está el Ministerio Público, entonces que no lo dejemos nada más en temas de Cabildo, de asuntos generales o mediáticos, si no que actuemos es nuestra corresponsabilidad, o podamos ser corresponsables de este tema, porque aparte es una denuncia muy grave a un funcionario de esta administración, la cual si es legal y si es formal, se tiene que esclarecer el tema, a ver está para defenderse el compañero o los compañeros aludidos, no, vayamos dándole esa alternativa, no que venga aquí, si no que vaya a las instancias a poner una denuncia previa, me parece que no se vale estar viendo esta situación, mucho menos en el tema mediático, coincido que se prestaría a otro tipo de asuntos, exhorto pues a las Regidoras, a los Regidores que conozcamos o que tengamos parte, o que se han acercado con nosotros hacer las denuncias correspondientes, es cuanto Secretario”.



La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez:

“Sigo que es una falta de ética profesional, porque todos nosotros los que estamos aquí presentes somos profesionistas, y se me hace de muy mal gusto que comenten algo así de un compañero trabajador, he visto al señor Mejía en todas las actividades que hemos ido en la noche, a medio día, en la tarde, al a hora que se le ha llamado está presente, es muy trabajador y muy respetuoso y creo respeto a las mujeres porque soy mujer, y merecen todo mi respeto ustedes y la sociedad entera, a parte soy abogada, entonces sí creo que es una falta de ética profesional por parte de algunos de nosotros manifestar, aquí con nosotros que no es el lugar, porque de alguna manera perjudican al compañero, a veces no es cierto, a veces como que no quedamos bien con toda la gente y opinan mal de nosotros sin conocernos, entonces hace falta conocer a fondo las situaciones para poder manifestar delante de nosotros en público se me hace triste, porque no se vale, nada más lo que quiero decir es que felicito a nuestro Presidente Municipal Ulises Mejía Haro, al igual a nuestra Síndico y al Secretario de Gobierno, y a su equipo de trabajo, así como a ustedes Regidores, a los que pertenecemos a la Comisión de Reglamentos e Iniciativas de Ley por la elaboración de reglamentos que hemos hecho, nuestro trabajo lo mejor posible cada uno de nosotros hemos colaborado para que todo salga bien, he recibido felicitaciones de parte de nuestra gente que es el pueblo, que nuestro Presidente es una persona muy trabajadora, es una persona que es humilde y se sienta a platicar con los ciudadanos, es una persona que tiene compromiso con la gente, con los capitalinos, y ha cubierto su trabajo en horas extras, su trabajo en limpieza, en bacheos, en las necesidades de la gente, alumbrado público, atención a turistas, atención a toda la gente, al igual que ustedes como Regidores la gente está muy contenta con nosotros, gracias y era lo que quería decir”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Regidora Nancy, sin duda es un trabajo de todas y todos, no es de una sola persona, es de un equipo, estoy agradecido por trabajar con ustedes, muchos me han acompañado en varias acciones y al final de cuentas pues sabemos que es un tema de hacer equipo, faltaría el último punto de asunto general, sería con la Regidora Mayra respecto al tema de cierre de calles”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Respecto al tema del evento que se realizó precisamente de la entrega de patrullas, se cerró una de las calles principales, dentro del primer cuadro del Centro Histórico, considero que debemos de ver ese tipo de situaciones, era lunes, inicio de clases, fue desde la mañana temprano, entonces sí se generó un caos vial, exhortar a los Secretarios de las diferentes Secretarías si van a realizar algún evento, tenemos muchos lugares en los cuales podemos realizar eventos sin afectar el tránsito vehicular, entonces sí les pediría, por ejemplo este de la Comandancia, pues la Comandancia que tenemos en funciones tiene una plaza cívica muy grande, creo que hubiera estado perfecto el evento, era para los mismo elementos de la policía, entonces sí que tomáramos un poquito de a consideración al momento de hacer este tipo de eventos, de cerrar vialidades, porque estamos afectando a terceras personas, y luego en vez de que se escuchen comentarios buenos a cerca de las patrullas y todo eso, la gente lo utiliza al contrario, porqué, porque ‘ay ya cerraron la calle, estos que no dejaron pasar, no pude llegar a tiempo a mi trabajo, no pude llegar a tiempo a dejar a mi niño a la escuela’, entonces como Presidenta de la Comisión



de Movilidad y Transporte sí exhortaría a los Secretarios a que cuando hagamos eventos fuera del edificio, busquemos la manera de afectar lo menos posible a terceras personas en el tema de la vialidad”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“De hecho este fue el segundo evento, el primer evento fue el día 2 de enero que fue el Día del Policía y se hizo efectivamente en la Comandancia, atendiendo a esa y demás recomendaciones y prevenciones, este como era un evento de Policía Turística, Patrimonio Mundial, Centro Histórico, le buscamos de una u otra forma, estaba la Alameda ocupada, estaba Plaza de Armas ocupada, buscamos de una u otra forma evitar lo más posible esto, obviamente el haberlo sacado del centro pues perdería esa forma de Policía Turística, van a resguardar específicamente el puro centro, pero efectivamente hay en todo momento tratar de evitar a toda costa que se genere un caos si no también peatonal, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señor Presidente, señora Síndica, señores Regidores y Regidoras, les informo que el orden del día se ha agotado”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 3 minutos del día jueves 10 de enero de 2019, se levanta esta octava sesión ordinaria de Cabildo, agradeciendo como siempre su puntual asistencia”.
